



**AVISO DE PRIVACIDAD** RELACIONADO CON LOS DATOS PERSONALES RECABADOS MEDIANTE LA SOLICITUD DE REGISTRO QUE CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS PRESIDENTES, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, ASÍ COMO SECRETARIAS Y SECRETARIOS, PROPIETARIOS Y SUPLENTE, DE LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES DE ESTE INSTITUTO, EN LOS SESENTA Y SIETE MUNICIPIOS DEL ESTADO.

Los datos personales recabados por esta autoridad, se obtienen con la finalidad de llevar a cabo el procedimiento de designación de las personas consejeras ciudadanas, así mismo a quienes realicen funciones de secretaría, propietarias y suplentes, de las asambleas municipales, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64, numeral 1, inciso I), en relación al 78, numeral 1, de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua, en relación con los artículo 16 al 20 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

El tratamiento de los datos personales se hará para el ejercicio de las facultades que se otorgan a esta autoridad, en las disposiciones mencionadas de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua, dentro del procedimiento de designación a que obedece la convocatoria que se menciona, de manera tal que su organización y registro permitan la verificación del cumplimiento de los requisitos, así como la valoración de los aspirantes, para la integración de los órganos desconcentrados de esta autoridad comicial local.

Así mismo, con motivo de que el citado procedimiento de designación es susceptible de ser impugnado a través de las vías previstas en la Ley electoral en cita, podrá, en su caso, llevarse a cabo la transferencia de los datos personales hacia el Tribunal Estatal Electoral del Estado de Chihuahua, o ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con la finalidad de que tales instancias, en ejercicio de sus facultades, resuelvan las controversias correspondientes.

El titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como de portabilidad, mediante la interposición de la solicitud correspondiente ante la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, en el domicilio ubicado en avenida División del Norte #2104, Col. AltaVista, C.P. 31320, en la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo este también el domicilio del responsable, es decir, del Instituto Estatal Electoral Chihuahua.

El presente aviso, puede ser consultado a través de la página web de este Instituto en la dirección electrónica <http://www.ieechihuahua.org.mx>, dentro del apartado "Proceso Electoral 2017-2018", en la sección "Integración de asambleas municipales". Así mismo, se le comunica que para el caso de que este aviso de privacidad sufra alguna modificación, se hará de su conocimiento a través de dicha página web, en el apartado y sección señalados.

El Interesado podrá dirigirse al Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, donde recibirá asesoría sobre los derechos que ampara la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, comunicándose al teléfono: (01) (614) 201-3300 y (01) (614) 201-3301 o en la dirección electrónica [www.ichitaip.org.mx](http://www.ichitaip.org.mx)